

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Lima, 19 de Marzo del 2018

RESOLUCION GERENCIAL N° 000066-2018-GCPH/ONPE

VISTO: El Memorando N° 000480-2018-GAD/ONPE de la Gerencia de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, la Gerencia de Administración, comunica que por ausencia de la titular de la Jefatura de Área de Tesorería de la Subgerencia de Finanzas, por descanso vacacional, resulta conveniente encargar las funciones de dicho despacho, a quien se indica en la parte resolutive de la presente;

Que, el artículo 57° del Reglamento Interno de Trabajo, señala que mediante encargo se designa a un trabajador el desempeño de funciones de responsabilidad directiva dentro de la Institución. El encargo es temporal, excepcional, fundamentado, no podrá exceder el período presupuestal y no otorga derecho a nombramiento o promoción alguna. Asimismo, se indica que el encargo de funciones se produce cuando un trabajador desempeña las funciones del titular ausente por vacaciones, licencia, destaque o comisión de servicio;

Que, en tal sentido corresponde emitir la Resolución Gerencial de encargo de funciones correspondiente a la Jefatura de Área de Tesorería de la Subgerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57° del Reglamento Interno de Trabajo de la ONPE, aprobado por Resolución Jefatural N° 172-2014-J/ONPE y modificatoria; el literal h) del artículo 51° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Resolución Jefatural N° 063-2014-J/ONPE y modificatorias; el Título X, numeral 5, inciso 5.2, literal o) del Manual de Organización y Funciones de la ONPE aprobado por Resolución Jefatural N° 141-2011-J/ONPE y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Encargar al señor Alcides Alvino López, Analista - 1 de la Subgerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración, con retención a su cargo, las funciones del despacho de la Jefatura de Área de Tesorería de la Subgerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración, del 19 al 28 de marzo de 2018, por las razones antes expuestas.

Regístrese y comuníquese.